

Cde. Epte. 21540-...../12

En la ciudad de Olivos, partido de Vicente López, a los ..... días del mes de ..... de 2012 comparecen previamente citados, ante este **MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Delegación Regional San Isidro**, por la parte **TRABAJADORA** el/la Sr./a. .... quien acredita identidad con DNI..... domiciliado/a en la calle. .... .Nº.....de la localidad de ..... Pdo. de ....., y por la **EMPLEADORA** el Sr./a. .... en carácter de ..... que acredita con DNI/PODER (**dejar lo que corresponda**) de (**colocar Razón Social de la Empleadora en caso de corresponder**) ..... **CUIT** ..... cuya actividad es ....., constituyendo domicilio en la calle ..... Nº... ..de..... .. siendo este el domicilio laboral.

Abierto el acto y cedida la palabra a las partes, manifiestan que han arribado al siguiente acuerdo conciliatorio: la parte **EMPLEADORA** al solo efecto conciliatorio, ofrece abonar a su exdependiente la suma única, total y definitiva de **PESOS**.....(\$.....) de la siguiente forma: en ..... **cuotas** de \$.....con vencimiento los ..... de cada mes o el hábil posterior si el mismo fuera inhábil .

Dicho importe se imputa a los siguientes rubros indemnizatorios: **DETALLAR AQUI CADA UNO DE LOS RUBROS (ej. indemnización por antigüedad arts. 245 LCT, indemnización sustitutiva de preaviso, etc.)**

El/la **TRABAJADOR/A** manifiesta que acepta la suma ofrecida y la forma de pago propuesta, expresando que una vez percibida la totalidad del monto arriba indicado, no tendrá nada más que reclamar por ningún concepto emergente de la relación laboral y que fuera objeto del presente acuerdo.

La mora en el cumplimiento de los plazos acordados se operará en forma automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial y se producirá de pleno derecho la caducidad de los plazos acordados, resultando la deuda como de plazo vencido, habilitando al trabajador a solicitar la ejecución judicial del saldo pendiente con más la multa diaria del 0,10% por cada día de mora en el cumplimiento de la obligación contraída.

En este acto se le hace saber a la obligada al pago que el depósito deberá efectuarlo en la cuenta que este Ministerio de Trabajo posee a tal efecto en el **Banco de la Provincia de Buenos Aires**, con más gastos administrativos, a cuyo fin se deberá utilizar de manera exclusiva y excluyente la boleta de depósito que emite el sistema informático. A los fines de obtener la boleta de depósito deberá ingresar a [www.trabajo.gba.gov.ar](http://www.trabajo.gba.gov.ar) "Gestiones en línea" – "Sistema Conciliaciones Laborales".

El funcionario actuante hace saber a los comparecientes que, de conformidad con las previsiones de la LEY NACIONAL 25345 el presente acuerdo sólo posee validez entre las partes, careciendo de efecto alguno en cuanto a la calificación del vínculo y las obligaciones exigibles que de esa relación se deriven con los sistemas de la seguridad social.

En este acto la exempleadora suscribe la Declaración Jurada a que se refiere la Resolución del MTPBA Nº 767/01.

El exdependiente toma conocimiento que una vez transcurridos treinta días contados desde la desvinculación laboral se halla habilitado para reclamar a su empleadora en forma fehaciente la constancia de haber ingresado los fondos de la seguridad social a su cargo y el certificado de trabajo, debiendo la empleadora hacer entrega de los mismos dentro de los dos días hábiles de la recepción del requerimiento que a tal efecto curse el trabajador.

Ambas partes de común acuerdo solicitan la **HOMOLOGACION** del presente convenio conforme lo previsto por el art. 15 de la LCT y para ello declaran que el/la trabajador/a ingresó a laborar el día ..... y egresó el día ..... , que percibía una remuneración de \$ ....., que su categoría laboral era ..... del CCT ..... , conforme se acredita con la documentación agregada a estas actuaciones.

En prueba de conformidad al acuerdo ut supra descripto, previa íntegra lectura y ratificación de su contenido, firman los comparecientes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por ante mí que certifico, dejando constancia que cada una retira su copia en este acto.

\_\_\_\_\_  
TRabajador

\_\_\_\_\_  
EMPRESA

\_\_\_\_\_  
Funcionaria